ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	05		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	25	07	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2348 del 12 de marzo de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201101712E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MERCEDES ORTIZ GALVIZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1012325454	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DIAS	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	Diecinuevemillonesnoventa y seis milpesos ($19´096.000)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	14/03/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	13/12/2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA(solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	17/06 al 28/06/2019 (12 días) 15/04 al19/04/2019 (05 días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	29/06 al 25/07/ 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance,evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**Avance**: Se entregó la propuesta de trabajo para el ciclo: 2 en el plan formador se realizó con los siguientes objetivos del presente periodo. Objetivo educativo: Generar espacios dedicados a la convivencia y la implementación de otros valores como sujetos. Objetivo motriz: Mejorar habilidades de coordinación a través de las actividades propuestas en clase. Objetivo técnico: Realizar ejercicios relacionados con las capacidades condicionales coordinativas. **Evidencia:** plan formador 2019. **Ubicación:** subido a la plataforma SIM, CD obligación #1.
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona	**Avance:** Las sesiones de clase se ejecutan en el parque pavco de la siguiente manera: **Grupo 1 gimnasia:** Parque pavco Martes – jueves 09:30 – 11:30pm. • 02-07-2019 • 04-07-2019 • 09-07-2019 • 11-07-2019 • 18-07-2019 • 23-07-2019 • 25-07-2019 **Grupo 2 gimnasia:** Parque pavco Martes – jueves 12:30 – 14:30pm. • 02-07-2019 • 04-07-2019 • 09-07-2019 • 11-07-2019

	• 18-07-2019 • 23-07-2019 • 25-07-2019 **Grupo 3 gimnasia:** Parque pavco Miércoles – viernes 9:30 – 11:30am • 03-07-2019 • 05-07-2019 • 10-07-2019 • 12-07-2019 • 17-07-2019 • 19-07-2019 • 24-07-2019 **Grupo 4 gimnasia:** Parque pavco Miércoles – viernes 12:30 – 14:30pm. • 03-07-2019 • 05-07-2019 • 10-07-2019 • 12-07-2019 • 17-07-2019 • 19-07-2019 • 24-07-2019 **Evidencia:** planes clase. **Ubicación:** sim grupos 1-2-3-4 IED Cundinamarca CD Obligación #02 sesiones de clase. Durante el periodo de actividades comprendido entre el 29 de junio al 25 de julio se realizaron () actividades de orden pedagógico y operativo • **04 de julio** Agenda: componente social, novedades SIM, plan formador, planes pedagógicos, pagos e informes. Lugar: IED Cundinamarca Asistentes: formadores, gestor IED.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Hora: 07:00 a 9:00 am • **16 de julio** Agenda: jornada de capacitación en bilingüismo, armonización con la IED Asistentes: formadores. Lugar: IED Cundinamarca Hora: 7:00 - 12:00 am • **19 de julio** Agenda: avances plan formador, plataforma SIM Asistentes: formadores. Lugar: IED Cundinamarca Hora: 7:00 - 9:00 am **Evidencia**: actas de reunión **Ubicación**: las actas originales reposan en el informe del gestor IED Andrea Méndez.
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	**Avance**: Ya se recibieron el usuario y la contraseña de la plataforma SIM vía correo electrónico soporteescolarc@gmail.com**.** **Evidencia**: usuario y contraseña SIM realizando las sesiones de clase y listados en las fechas establecidas cumpliendo así con esta obligación. **Ubicación**: plataforma sim
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto	**Avance:** La asistencia de los estudiantes al centro de interés se realizó en la plataforma SIM se cumplió subiendo la asistencia en el máximo de 12 horas de la siguiente manera: **Grupo 1 gimnasia:** (21 estudiantes inscrito) Parque pavco Martes – jueves 09:30 – 11:30pm. • 02-07-2019 asistieron 12 estudiantes • 04-07-2019 asistieron 16 estudiantes • 09-07-2019 asistieron 20 estudiantes • 11-07-2019 asistieron 17 estudiantes • 18-07-2019 asistieron 19 estudiantes

	• 23-07-2019 asistieron 19 estudiantes • 25-07-2019 asistieron 18 estudiantes **Grupo 2 gimnasia:** (12 estudiantes inscritos) Parque pavco Martes – jueves 12:30 – 14:30pm. • 02-07-2019 asistieron 08 estudiantes • 04-07-2019 asistieron 12 estudiantes • 09-07-2019 asistieron 12 estudiantes • 11-07-2019 asistieron 12 estudiantes • 18-07-2019 asistieron 12 estudiantes • 23-07-2019 asistieron 12 estudiantes • 25-07-2019 asistieron 12 estudiantes **Grupo 3 gimnasia:** (13 estudiantes inscritos) Parque pavco Miércoles – viernes 9:30 – 11:30am • 03-07-2019 asistieron 13 estudiantes • 05-07-2019 asistieron 13 estudiantes • 10-07-2019 asistieron 12 estudiantes • 12-07-2019 asistieron 12 estudiantes • 17-07-2019 asistieron 13 estudiantes • 19-07-2019 asistieron 13 estudiantes • 24-07-2019 asistieron 13 estudiantes **Grupo 4 gimnasia:** (14 estudiantes inscritos) Parque pavco Miércoles – viernes 12:30 – 14:30pm. • 03-07-2019 asistieron 14 estudiantes • 05-07-2019 asistieron 14 estudiantes • 10-07-2019 asistieron 14 estudiantes • 12-07-2019 asistieron 14 estudiantes • 17-07-2019 asistieron 04 estudiantes • 19-07-2019 asistieron 14 estudiantes • 24-07-2019 asistieron 14 estudiante

	Evidencia: listado de estudiantes SIM **Ubicación**: SIM listas de asistencia grupos 1-2-3-4 Informe semanal gestor IED.
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	**Avance:** Las sesiones de clase fueron planeadas durante los dos primeros días del mes y se realizan en la plataforma SIM y quedan de la siguiente manera: **Grupo 1 gimnasia:** Parque pavco Martes – jueves 09:30 – 11:30pm. • 02-07-2019 • 04-07-2019 • 09-07-2019 • 11-07-2019 • 16-07-2019 • 18-07-2019 • 23-07-2019 • 25-07-2019 **Grupo 2 gimnasia:** Parque pavco Martes – jueves 12:30 – 14:30pm. • 02-07-2019 • 04-07-2019 • 09-07-2019 • 11-07-2019 • 16-07-2019 • 18-07-2019 • 23-07-2019 • 25-07-2019 **Grupo 3 gimnasia:** Parque pavco Miércoles – viernes 9:30 – 11:30am • 03-07-2019 • 05-07-2019 • 10-07-2019

	• 12-07-2019 • 17-07-2019 • 19-07-2019 • 24-07-2019 **Grupo 4 gimnasia:** Parque pavco Miércoles – viernes 12:30 – 14:30pm. • 03-07-2019 • 05-07-2019 • 10-07-2019 • 12-07-2019 • 17-07-2019 • 19-07-2019 • 24-07-2019 Nota: el día 16 de julio no se realiza la clase debido a la capacitación de bilingüismo por parte de la IED Cundinamarca. **Evidencia**: planes de clase **Ubicación**: Plataforma SIM grupos 1-2-3-4 CD obligación #05
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**Avance:** La solicitud se realiza por medio del docente enlace. En el periodo de actividades presentado no se detectó ningún impedimento para la ejecución de las actividades. **Evidencia:** se reflejan dentro de las inscripciones. **Ubicación:** reposan en la IED Cundinamarca.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**Avance:** En el momento los niños escritos se encuentran al día con la copia de su documento de la EPS. **Evidencia**: son adjuntados los documentos entregados por parte de los padres de familia. **Ubicación**: actas reposan en la carpeta IED Cundinamarca.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**Avance:** De momento no se han presentado novedades, sin embargo ya se tiene conocimiento del conducto regular a seguir en caso de presentarse. :
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**Avance:** Se asisten a las actividades programadas por IED,IDRD,SED en las siguientes fechas: • **04 de julio** Agenda: componente social, novedades SIM, plan formador, planes pedagógicos, pagos e informes. Lugar: IED Cundinamarca Asistentes: formadores, gestor IED. Hora: 07:00 a 9:00 am • **12 de julio** Agenda: actividad pedagógico zonal, explicación componente pedagógico. Lugar: parque el tunal. Asistentes: formadores, gestor IED. Hora: 04:00 a 7:00 pm • **13 de julio** Agenda: jornada de cualificación. Lugar: IDRD Asistentes: formadores, gestor IED. Hora: 8:30 - 11:00 am • **16 de julio** Agenda: jornada de capacitación en bilingüismo, armonización con la IED Asistentes: formadores. Lugar: IED Cundinamarca Hora: 7:00 - 12:00 am • **19 de julio** Agenda: avances plan formador, plataforma SIM Asistentes: formadores. Lugar: IED Cundinamarca Hora: 7:00 - 9:00 am

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Evidencia: por medio de las actas y asistencias**.** **Ubicación:** reposan en el CD e informe de la enlace de la IED Andrea Méndez.
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	**Avance:** De momento no se han detectado los estudiantes con estas condiciones, sin embargo en el trascurso de las actividades si se detecta un talento será reportado y se le hace el seguimiento correspondiente.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Avance:** Ya se hizo entrega del soporte que certifica el curso de primer respondiente con fecha de marzo de 2019. **Evidencia**: certificado primer respondiente **Ubicación**: los documentos reposan en las carpetas
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**Avance:** Se tiene acceso al manual de convivencia de la institución, y se tiene conocimiento de la ley 1098 de 2006.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	**Avance:** Se tiene conocimiento del formato de necesidades del formador y del mismo modo se cumple con los requerimientos que allí se disponen.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de	**Avance:** Se da cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la SGSI.

seguridad de la información SGSI.	
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**Avance:** De momento no se han programado eventos locales, distritales, nacionales o internacionales, sin embargo se tiene total disposición para participar en el momento que se requiera.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	**Avance:** No se solicitaron suspensiones para el presente periodo.
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**Avance:** Se tiene conocimiento del protocolo a seguir en caso de terminación anticipada.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión	**Avance:** Se está en la espera para la asignación

adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	de usuario y fecha para la inducción.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance:** Se realiza mensualmente la carga de los informes a la plataforma SECOP ll, con su respectiva firma del supervisor. **Evidencia:** pantallazo. **Ubicación:** secop ll y cd
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	compensar	$103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	protecciones	$132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	$20.200
	TOTAL	$286.000

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

VoBoSupervisor del contrato
Nombre: ORTIZ SALCEDO RAFAEL EDUARDO
N° de Identificación: 80024154
Cargo: Asesor de Dirección
General Código 105 Grado

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.